

Estimados colegas, amigas y amigos:

El objeto de este mensaje es presentarles la sexta edición del *Máster Universitario en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales* que se desarrollará en la Universidad de Salamanca a lo largo del Curso 2020-2021.

En la actualidad el desarrollo de funciones jurídicas en el ámbito de las relaciones de trabajo y la protección social constituye un auténtico desafío para todos los que pretenden aproximarse a ellas. Este Máster busca proporcionar a los graduados, tanto españoles como de otros países, los conocimientos y las competencias necesarios para hacer frente a los complejos requerimientos que el desarrollo de dichas tareas precisa dentro de la sociedad actual. Los perfiles profesionales a los que pueden ser aplicados los conocimientos adquiridos a través de él son, en función de ello, amplios y variados. Entre ellos se cuenta el asesoramiento y la defensa jurídica de empresas, trabajadores, organizaciones sindicales y empresariales, así como la gestión de asuntos laborales, la mediación e intervención en el mercado de trabajo y el desarrollo de políticas laborales y de protección social. Además, naturalmente, del desarrollo de actividades docentes e investigadoras a nivel universitario.

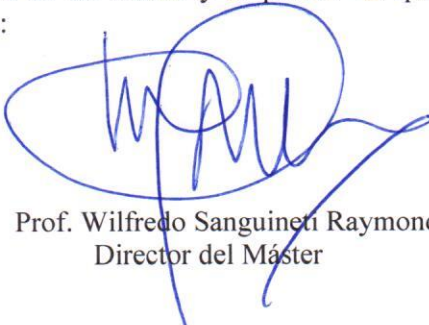
El próximo curso ofrecemos 30 plazas, dirigidas principalmente a profesionales que hayan cursado los grados o licenciaturas en Derecho o en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. No obstante, el Máster está abierto complementariamente a graduados en otras titulaciones del ámbito económico y empresarial (Economía, Administración y Dirección de Empresas, etc.).

El diseño curricular del Máster, cuyas actividades se iniciarán la tercera semana del próximo mes de septiembre, incluye 60 créditos ECTS repartidos a lo largo de dos semestres. Los estudiantes deberán cursar en el primero cinco asignaturas obligatorias de 6 créditos, mientras que en el segundo seguirán dos obligatorias de 6 créditos, dos optativas de 3, además de elaborar un Trabajo Fin de Máster de 12 créditos.

La Universidad de Salamanca ofrece un marco particularmente adecuado para la realización de estos estudios, debido a su reconocida escuela laboralista, así como a las instalaciones, servicios y biblioteca especializada con los que cuenta. Los precios públicos a los que están sujetos estos estudios, que para los estudiantes procedentes de los países de América Latina son los mismos que se aplican a los nacionales, constituyen una facilidad adicional a estos efectos.

El plazo de preinscripción está abierto hasta el 30 de septiembre de 2020. Se adjunta el díptico de presentación del Máster. Para mayor información puede consultarse la siguiente dirección electrónica: <https://www.usal.es/master-derecho-del-trabajo-y-relaciones-laborales> o escribir a [mastertrabajo@usal.es](mailto:mastertrabajo@usal.es)

Con el deseo de que esta información pueda ser de su interés y el pedido de que contribuyan a su difusión, me despido con un fuerte abrazo:



Prof. Wilfredo Sanguinetti Raymond  
Director del Máster